

CONCURSO DE CARTELES

FIESTAS PATRONALES
2010 en honor al
Santísimo Cristo de los
Remedios



Ayuntamiento
de Majadahonda
CONCEJALÍA DE FIESTAS
www.majadahonda.org

BASES. CONCURSO DE CARTELES. FIESTAS PATRONALES

El Ayuntamiento de Majadahonda, a través de su Concejalía de Fiestas convoca el CONCURSO DE CARTELES DE LAS FIESTAS PATRONALES 2010 EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS de acuerdo con las siguientes bases:

- 1 Podrán participar todas las personas que lo deseen, con una o varias obras.
- 2 El tema de los carteles es de libre elección, pero teniendo en cuenta que el cartel está destinado a las Fiestas Patronales de Majadahonda, es obligatorio incluir la siguiente leyenda: "Fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios. Del 13 al 19 de Septiembre de 2010. Ayuntamiento de Majadahonda".
- 3 Las obras deberán presentarse debidamente montadas sobre madera, bastidores o soporte rígido. En ningún caso sobre cristal o cualquier otro material delicado. Los participantes deberán rellenar los tres boletines de inscripción:
 - a. Ejemplar para el Ayuntamiento
 - b. Ejemplar para el Autor
 - c. Ejemplar para adosar a la obra
- 4 Las dimensiones de los originales serán de 50x70 cm, sin que exista directriz alguna en cuanto a las técnicas y materiales utilizados en la composición del cartel, así como en sus colores.
- 5 Se establece un primer y único premio dotado con 730 €, a los que se deducirán los impuestos de legal aplicación, y la publicación del cartel en el tamaño que estime oportuno la Concejalía de Cultura.

Para el abono del premio, el ganador deberá aportar previamente la siguiente documentación:

- a Declaración responsable de cumplir los requisitos del Art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones sobre requisitos para obtener la condición de beneficiario.
 - b Comunicación al Ayuntamiento de la obtención o no de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
 - c Documentos acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y frente al Ayuntamiento de Majadahonda (este último documento será aportado por el propio Ayuntamiento de Majadahonda).
- 6 Todas las obras se presentarán en la Casa de la Cultura "CARMEN CONDE" de Majadahonda, Pza. Colón, s/n, 28220 Majadahonda -Madrid- (Tlf. 91 634 91 19 Fax 91 634 91 18) antes del 25 de Junio de 2010, en días laborales y en horario de atención al público.
 - 7 El fallo del Jurado será inapelable, haciéndose público antes de la segunda quincena de Julio de 2010, quien podrá dejar desierto el Premio si así lo estimara oportuno.
 - 8 La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento. Si la obra hubiera sido realizada por procedimientos informáticos, el ganador del Premio facilitará al Ayuntamiento una copia de la misma en soporte informático.
 - 9 Las obras no premiadas deberán ser retiradas antes del 30 de Julio de 2010. Pasada esa fecha, las obras que no hayan sido retiradas pasarán a propiedad del Ayuntamiento, quien determinará su uso o destino.

BASES. CONCURSO

- 10* Los gastos de expedición y reexpedición serán por cuenta de los concursantes, quienes deberán gestionar la recogida y embalaje de las obras, en caso de no ser retiradas personalmente por su autor.
- 11* La Organización del Concurso tomará las medidas de seguridad a su alcance para garantizar una mejor conservación y vigilancia de las obras. No obstante, no se hace responsable de las posibles pérdidas o desperfectos de las mismas durante su transporte, depósito o exhibición.
- 12* El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación y conformidad con estas bases.

En Majadahonda, a 7 de abril de 2010



Ayuntamiento
de Majadahonda
CONCEJALÍA DE FIESTAS
Casa de la Cultura "Carmen Conde"
Plaza de Colón, s/n
28220 Majadahonda. Madrid
Tel. 91 634 91 19 - Fax 91 634 91 18

www.majadahonda.org

MAJADAHONDA